



Boletín Técnico



Fecha: 3 de febrero 2021

Tema: Colocación de pacientes/ residentes que han sido vacunados contra COVID-19 o que han tenido COVID-19 y han recuperado (paciente/residente que ya no requieren precauciones basadas en la transmisión)

Contacto: División de Salud Pública y Comportamiento, Sección de Control de Infección y Prevención

A: Toda División de Salud Pública y Comportamiento de Instalaciones de Atención Médica con Licencia

Residentes/Pacientes Vacunados

Todo paciente/residente no infectados con COVID-19 que han recibido la vacuna contra COVID-19 deben continuar siendo alojados en la zona verde (población general/unidad negativa de COVID-19). Personas negativas de COVID-19 que han sido vacunadas contra COVID-19 no deben ser agrupadas con pacientes/residentes positivos de COVID-19 o que se sospecha de tener COVID-19. Estas personas no deben compartir ningún cuarto con pacientes/residente sospechosos de padecer positivos de COVID-19.

Si algún paciente/residente desarrolla síntomas de COVID-19 se debe inmediatamente aislar* y administrarle la prueba de COVID-19.

Los individuos negativos de COVID-19 que han sido vacunados contra COVID-19 pueden compartir cuarto con otras personas negativas de COVID-19 que han sido vacunadas contra COVID-19, las personas negativas de COVID-19 que no han sido vacunadas, o personas que han tenido COVID-19 pero han recuperado de COVID-19 (ya no requieren de precauciones basadas en la transmisión) y no padecen de síntomas de COVID-19. Estas personas no deben agruparse juntas en la zona verde.

Residentes/Pacientes Recuperados

Residentes/Pacientes recuperados de COVID-19 (ya no requieren de precauciones basadas en la transmisión) y no padecen de síntomas de COVID-19 se pueden agrupar juntos en la zona verde. Las personas que han recuperado de COVID-19 que no padecen de síntomas de COVID-19 no se deben agrupar con pacientes/residentes sospechosos de estar positivos de COVID-19. Estas personas no deben compartir cuarto con pacientes/residentes sospechosos de ser positivos de COVID-19.

Si algún paciente/residente desarrolla síntomas de COVID-19, se debe inmediatamente aislar* y administrarle la prueba de COVID-19.

Residentes/Pacientes recuperados de COVID-19 (ya no requieren de las precauciones basadas en la transmisión) y no padecen de síntomas de COVID-19 pueden compartir un cuarto con personas negativas de COVID-19 que han sido vacunadas contra COVID-19, personas negativas de COVID-19 que no han sido vacunadas, o personas que han tenido COVID-19 pero se han recuperado de COVID-19 (ya no requieren de las precauciones basadas en la transmisión) y que no padecen de síntomas de COVID-19. Estas personas negativas de COVID-19 no se den agrupar juntas en la zona verde.

*Si un paciente/residente desarrolla síntomas de COVID-19 el individuo debe:

Ubicarse en un cuarto de ocupación individual en área de observación y puesto bajo precauciones basadas en la transmisión (TBP) (gota y contacto). Se requiere señalización adecuada para identificar las unidades y los cuartos de los residentes para dar alerta al personal que entra a las unidades y cuartos de cual TBP deben utilizar y en si disminuir riesgo de exposición.

Si la prueba de confirmación de COVID-19 es positiva (SARS-CoV-ARN-2) el residente debe ser trasladado inmediatamente a la Unidad de Aislamiento de COVID-19 positivo (zona roja) y puesto bajo TBP (precauciones basadas en la transmisión por gotas y contacto).

Residentes/Pacientes recuperados de COVID-19 (ya no requieren de las precauciones basadas en la transmisión) y no padecen de síntomas de COVID-19 pueden compartir cuarto con otras personas negativas de COVID-19 que hayan sido vacunadas contra COVID-19, las personas negativas de COVID-19 que no han sido vacunadas, o personas que ya han tenido COVID-19 pero han recuperado (ya no requieren de las precauciones basadas en la transmisión) y que no padecen de síntomas de COVID-19. Estas personas negativas de COVID-19 deben agruparse en la zona verde.

Reportar Residentes Positivos que han sido vacunados

Inmediatamente se le debe informar al personal de DPBH si alguna residente o personal resulta de una prueba positiva dos semanas o más después de haber recibido su segunda dosis de la vacuna contra COVID-19. Contactar al encargado de infecciones intrahospitalarias (HAI por sus siglas inglés) o por email dpbhepi@health.nv.gov dentro de 24 horas de haber recibido la prueba positiva. El encargo de HAI trabajará con usted para enviarle una muestra de prueba al laboratorio de Salud Pública del Estado de Nevada para análisis adicional y su investigador de enfermedades pueda pedir información adicional del caso bajo investigación.

Recursos Informativos de la vacuna COVID-19 para la Instalaciones de Cuidado de Largo Plazo

Los siguientes enlaces de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades ofrecen información útil:

- Consideraciones posteriores a la vacuna para residentes (ofrece buena información sobre cómo manejar las señales posteriores a la vacuna y los síntomas entre los residentes)
 - o <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/post-vaccine-considerations-residents.html>
- Consideraciones Posteriores a la Vacuna para el Personal de Asistencia Médica (como indicado arriba, pero concierne a HCP)
 - o <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/post-vaccine-considerations-healthcare-personnel.html>
- Preguntas Frecuentes sobre la Vacuna contra COVID-19 en Instalaciones de Cuidado de Largo Plazo
 - o <https://www.cdc.gov/vaccines/covid-19/toolkits/long-term-care/fags.html>
- Si tiene preguntas sobre la vacuna contra COVID-19, se pueden enviar al Programa de Inmunización de DPBH al dpbhcv19vax@health.nv.gov

Preguntas:

Para directrices actualizadas, repase el Boletín Técnico, en el sitio de Web [website](#) y en Nevada's health response [website](#) con regularidad.



Lisa Sherych, Administradora
División de Salud Pública y Comportamiento

Ihsan Azzam, Ph.D., M.D.
Oficial Jefe Médico